

BASES SORTEO PS4 EDICIÓN LIMITADA OVERWATCH

1- Empresa organizadora

La entidad GAME STORES IBERIA, S.L.U (de ahora en adelante GAME) con domicilio en 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Calle Virgilio, nº 7 con CIF B-81209751 organiza una promoción consistente en el concurso de una PlayStation 4 de 500GB + Dualshock 4, ambos con diseño exclusivo de Overwatch, solo existen 100 en todo el mundo, y que está dirigida a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.

2- Personas a quienes se dirigen la promoción.

La promoción va dirigida exclusivamente a personas físicas.

La participación en esta promoción es gratuita y tiene ámbito nacional. Quedan excluidos los empleados de GAME.

3-Premios.

Se sorteará una PlayStation 4 de 500GB + Dualshock 4, ambos productos con diseño exclusivo de Overwatch.

4- Condiciones de participación y mecánica.

Los requisitos son:

Tener una cuenta de Twitter real. Las cuentas que se detecten como falsas o bots serán descalificadas.

-Hacer RT a este tweet

-Seguir la cuenta de @videojuegosGAME

-Hacer RT de cada uno de los tweets del sorteo (se compone de 4, lanzados cada media hora desde la hora de inicio)

-Responder con el hashtag #GAMEoverwatch a cada una de las preguntas.

-Las dos primeras preguntas tienen que responderse correctamente, en base a la información del videojuego

-Las dos últimas preguntas son de libre respuesta por parte del participante, pero cuya respuesta tiene que tener lógica

Se elegirá de forma aleatoria un usuario, que tras comprobar que cumple con los requisitos de la participación será anunciado como ganador. En caso contrario se pasará a elegir a un segundo ganador.

El periodo de participación se establece el martes 13 de septiembre de 2016, hasta la publicación del tweet que anuncie la finalización del mismo.

5- Ganador.

El ganador será elegido de forma aleatoria, y tras comprobar que cumple todos los requisitos se anunciará de manera pública.

El ganador será anunciado de manera pública en Twitter citando su cuenta, y será contactado mediante mensaje privado en Twitter a partir de la hora de finalización del concurso.

GAME hará efectivo el premio el plazo más breve posible a cualquiera de las tiendas GAME de España, enviando los documentos necesarios o el premio en sí, a la tienda GAME que el ganador elija.

El premio de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador.

En caso de que por cualquier circunstancia, el ganador no quisiese aceptar el premio o renunciase al mismo, este se declarará desierto.

GAME cumplirá las obligaciones de retención e ingreso a cuenta que de acuerdo a la normativa vigente le sean aplicables.

El derecho a reclamar el premio caduca a los sesenta días naturales a contar desde la fecha en el que la empresa organizadora comunique, por e-mail, la consecución del premio. Pasado dicho plazo el ganador no podrá reclamar la entrega de dicho premio.

6.- Responsabilidad de la empresa organizadora.

GAME se reserva el derecho a interrumpir el acceso a la presente promoción, ya sea con carácter temporal o definitivamente, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción de los servicios informáticos, suspensión de líneas telefónicas o cualquier otra causa justificada, sin que pueda derivarse ninguna responsabilidad para GAME, ni derecho a indemnización a favor de los participantes en el concurso.

7. - Protección de datos de carácter personal y de la imagen

Los datos facilitados por los participantes serán tratados de forma confidencial y recopilada en un fichero

automatizado de datos de carácter personal cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos, promociones, productos.

GAME de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los interesados que prestan su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de los datos que nos facilitan, en los ficheros de datos personales responsabilidad de GAME STORES IBERIA, S.L.U (de ahora en adelante GAME) con domicilio en 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Calle Virgilio, nº 7 con CIF B-8120975 donde podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El interesado consiente expresamente el tratamiento de dichos datos con la finalidad de contar con su participación en la presente promoción, la realización de estudios de mercado y comunicarle información sobre nuestros productos y promociones, incluso por correo electrónico, teléfono móvil, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento mediante escrito dirigido a arco@game.es o mediante carta dirigida a GAME STORES IBERIA, S.L.U (de ahora en adelante GAME) con domicilio en 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Calle Virgilio, nº 7, indicando su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su DNI.

El participante consiente expresamente en caso de ser ganador, la publicación de su nombre y su imagen.

8. Aplicación de las bases

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las bases presentes sin reserva alguna.

Las bases de esta promoción han sido publicadas en www.game.es y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de GAME., ubicadas en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Virgilio, nº 7.

9- Conflictos y Ley aplicable

Las presentes bases se rigen por la Ley española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Duración de la Campaña:

El periodo de participación se establece el martes 13 de septiembre de 2016, hasta la publicación del tweet que anuncie la finalización del mismo.